

CLÁUSULAS TÉCNICAS GENERALES

CLÁUSULAS TÉCNICAS GENERALES

Tendrán validez, en la presente contratación, en todo aquello que no se oponga a este pliego, las **CLÁUSULAS TÉCNICAS GENERALES** del Pliego tipo de la Universidad Nacional del Centro (año 1984).

Tal documentación que forma parte del presente Pliego, podrá ser consultada en la Dirección General de Obras y Proyectos- Tandil, desde ahora **D.G.O.P.**, implicando el solo hecho de cotizar el pleno conocimiento de ellas en todas sus partes.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PROYECTOS